

**Encuesta Nacional de Opinión
Percepción política e implicancias electorales
de las mujeres inscritas en los registros electorales
Chile, mayo-junio del 2005**

Realizada por: Corporación Humanas - Departamento de Ciencia Política del Instituto de
Asuntos Públicos de la Universidad de Chile

Resumen Ejecutivo

Indice

1. Aspectos metodológicos

- 1.1. Diseño General**
- 1.2. Coyuntura política durante el desarrollo de la Encuesta**
- 1.3. Etapas de trabajo en terreno**
- 1.4. Equipo profesional**

2. Principales resultados

- 2.1. Adscripción e interés en la política**
- 2.2. Candidatos y elecciones presidenciales 2005**
- 2.3. ¿Qué opinan las mujeres sobre las mujeres?**
- 2.4. Mundo privado y negociación de pareja**
- 2.5. Conciencia de discriminación, el malestar y las propuestas de las mujeres**
- 2.6. Autonomía sobre el cuerpo y la sexualidad**
- 2.7. Autonomía sobre el cuerpo, Violencia y Aborto**
- 2.8. Avances respecto de la igualdad de hombres y mujeres y expectativas de futuro**
- 2.9. Cultura política y paridad.**

Anexos

- A. Metodológico**
- B. Cobertura geográfica**
- C. Gáficos**

1. Aspectos metodológicos:

1.1 Diseño general

Período de levantamiento: Desde el 6 de mayo hasta el 12 de junio, 2005

Universo de Estudio: Todas las mujeres de 18 años de edad o más, inscritas en el Registro Electoral de Chile , que habitan en cualquiera de las ciudades del país, tal como se define en el acápite siguiente:

Cobertura Geográfica

La muestra utilizada representa la opinión de las mujeres pertenecientes por definición al Universo de Estudio, y que habitan en todas las localidades urbanas de Chile que durante el Censo del año 2002 tenían una población sobre los 1000 habitantes. Estas ciudades cubren aproximadamente el **86,6 % de la población total nacional**. Estas ciudades están ubicadas en las 311 comunas que se incluyeron en el área geográfica del Estudio, tal como se detalla exhaustivamente en el Anexo **Cobertura Geográfica**.

Marco Muestral

Para efectos de extracción de la muestra, se requirió de un Marco Muestral lo más completo, exacto y actualizado posible. Se trabajó con todo el material obtenido del último Censo de Población y Viviendas 2002, del Instituto Nacional de Estadísticas, que incluye información sobre población y viviendas a nivel de manzanas, para todas las áreas urbanas del país; ello permitió la extracción de la muestra mediante una metodología muestral estrictamente probabilística, combinando técnicas de estratificación, conglomeración y extracción de conglomerados (generalmente manzanas) en base a probabilidades proporcionales al tamaño.

Diseño Muestral

Estrictamente probabilístico, sin reemplazos. Diseño Muestral Replicado: este método se caracteriza por replicar un determinado diseño muestral, cualquiera sea su complejidad, en un número determinado de muestras probabilísticas de idéntico diseño, de menor tamaño, y cada una de ellas igualmente representativa del Universo de Estudio.

Tamaños muestrales y precisión de la información

1.222 entrevistas finales. Para un nivel de confianza del 95%, con un error muestral máximo de $\pm 3,2\%$

1.2 Coyuntura política durante el desarrollo de la Encuesta¹

Del conjunto de hechos acaecidos durante la realización del trabajo de recolección de datos de la encuesta, los más importantes y atinentes a las materias de la encuesta son los siguientes:

- Proclamación de Sebastián Piñera como candidato presidencial en el marco del Consejo general de Renovación Nacional
- Renuncia a la candidatura presidencial de Soledad Alvear
- Renuncia a la candidatura presidencial de Tomás Moulián
- Proclamación de Tomás Hirsch como candidato presidencial del pacto Juntos Podemos
- Instalación pública de un escenario de plena competencia al interior de las listas parlamentarias de la Alianza por Chile
- Elección de José Miguel Insulza como secretario general de la OEA
- Cambio de Gabinete

1.3 Etapas de trabajo en terreno

- 5 al 8 de mayo del 2005: realización del instructivo a las encuestadoras en Santiago, Zona Sur y Zona Norte.
- 6 de mayo al 12 de junio del 2005: levantamiento de encuestas en la totalidad del terreno nacional, paralelamente con la supervisión.
- 27 de mayo al 12 de junio del 2005, realización de las encuestas telefónicas a la totalidad de la muestra, cuando ya había ingresado a la carrera presidencial el Sr. Sebastián Piñera y se había bajado la candidata Sra. Soledad Alvear (Pregunta 43: **Si las elecciones presidenciales fueran el Domingo próximo, ¿por cuál de los siguientes candidatos votaría Ud.?**)
- 7 de mayo al 14 de junio del 2005: Codificación y digitación
- 15 al 16 de junio del 2005: Proceso

¹ En cualquier tipo de estudio de opinión, la materialización de ciertos acontecimientos pueden incidir en las respuestas ofrecidas por los encuestados. En el caso particular de esta encuesta, y de modo completamente excepcional, la coyuntura política fue muy dinámica, alterando incluso la pertinencia y el grado de realidad de cuatro preguntas: P10: Si las elecciones presidenciales fuesen el próximo domingo, ¿por cuál de los siguientes candidatos votaría Usted? (Soledad Alvear, Joaquín Lavín, Tomás Hirsch). P11: Si las elecciones presidenciales fuesen el próximo domingo, ¿por cuál de los siguientes candidatos votaría Usted? (Michelle Bachelet, Joaquín Lavín, Tomás Hirsch). P19: Como Usted probablemente sabe, los partidos de la Concertación han organizado una elección primaria el 31 de julio para definir a su candidata. ¿Piensa Usted votar en esa elección? P20: ¿Por cuál de las dos candidatas piensa Usted votar en las elecciones primarias de la Concertación? Estas preguntas fueron finalmente realizadas, y sus resultados deben ser interpretados a la luz de las variaciones en el contexto ya referidas. Con el fin de enfrentar estas variaciones –impredicibles al momento de confeccionar la cédula de entrevista–, la solución metodológica consistió en reinterrogar a **la totalidad de la muestra** en base a una nueva pregunta (referida al también nuevo escenario presidencial), esta vez **telefónicamente**, y en 518 casos de modo presencial.

1.4 Equipo de trabajo

Equipo Gestor y Coordinador de la Corporación Humanas

**Lorena Frías, Directora Ejecutiva.
Carolina Carrera, Vicepresidenta e investigadora
Loreto Bravo, Investigadora.**

Equipo de investigación del Departamento de Ciencia Política:

**Alfredo Joignant, Doctor en Ciencia Política, Universidad de París I Panthéon-Sorbonne, Francia.
Miguel Angel López, Doctor en Ciencia Política, Universidad de Essex, Inglaterra.
Gabriel Davidovics, Master en Estadísticas, Universidad Hebrea de Jerusalem, Israel.**

El trabajo de terreno fue desarrollado por **KAMPO S.A.**, de vasta trayectoria y prestigio en este tipo de actividades propias del trabajo de encuesta.

Auspicia: OXFAM

1. Principales resultados

Caracterización de la muestra

Dadas las características probabilísticas del estudio las mujeres entrevistadas representan a la población de mujeres en general. El 59,3% de las entrevistadas desarrolla labores medias administrativas y menores manuales. El 74,3 por ciento se reconoce como católica pero sólo una de cada cuatro mujeres va a misa por lo menos una vez por semana. Una mayoría simple de 35,4% tiene enseñanza media o técnica profesional completa. El 42,9% se reconoce como parte del estrato medio, y un 39,6% de estrato medio bajo. El 57,9 por ciento es dueña de casa, el 59,6% es casada y el 56,7% vive con su esposo o pareja. Para el 60% de las mujeres el salario del hogar no sobrepasa los 250 mil pesos.

2.1 Adscripción e interés en la política

En términos de alianza, las mujeres se identifican mayoritariamente con la Concertación (36,5 %), cuya adhesión se eleva casi 10 puntos respecto de la misma encuesta realizada en septiembre del año 2004. Sin embargo un no despreciable 40% no adhiere a ninguna alianza. En relación a tener un alto o mediano interés en la política y el franco desinterés las respuestas se distribuyeron en 48,7 y 50 por ciento, respectivamente.

Pregunta 5.- ¿Con cuál de las alianzas o bloques políticos se siente Usted más interpretada y con cuyas ideas Usted está generalmente de acuerdo?

La Concertación suscita un importante nivel de adhesión y autoidentificación (36,5%), 16 puntos por encima de la Alianza por Chile (19,%), y muy lejos de la izquierda extra-parlamentaria (pacto Juntos Podemos). La mayoría de las entrevistadas se identifica y adhiere a alguna de las tres coaliciones, pero el universo de entrevistadas que no adhiere a ninguna alianza es del orden del 40%. Sin embargo, al comparar esto resultados con la encuesta del año pasado, se puede notar un aumento de la adhesión por Concertación en cerca de 10 puntos porcentuales, y un aumento también para la Alianza aunque más ligero.

Pregunta 6.- En una escala que va desde la izquierda política a la derecha política, pasando por el centro, ¿en qué lugar se ubicaría usted en ella?

Tratándose de una escala tipo Likert de cinco posiciones, y modificada mediante la incorporación de la alternativa “en ninguna” como alternativa legítima, algo más del 60% de las encuestadas se posiciona en el eje. La posición de izquierda y centro-izquierda concita la adhesión del 29% de las entrevistadas, el centro alcanza el 13,% y la derecha y la centro-derecha el 19,7%. El aumento de identificación con bloques de la pregunta anterior tuvo un símil en la identificación es el espectro político, especialmente en la identificación con la izquierda y centro izquierda la que el año pasado había alcanzado a un 26 por ciento.

Pregunta 7.- Qué partido político cree usted que se preocupa más de los siguientes temas:

En esta pregunta la categoría No sabe/ no responde concitó la más alta predilección, sin embargo como lo veremos más adelante en términos generales fueron los partidos de izquierda concertacionista los que consiguieron mayores adhesiones. En el caso de la inclusión de las mujeres en los espacios de poder, fue el PPD y el PS con un 17,7 y 17,2 % los más seleccionados. El patrón se repite en el caso de la protección a la tercera edad y en la erradicación de la violencia contra la mujer, facilitar el acceso a la píldora del día después, promover los derechos de la mujeres, educar para democracia y los derechos humanos, mejorar la condiciones laborales de las mujeres y promover la igualdad en las tareas domesticas. La democracia cristiana, La UDI y los comunistas se disputaron el tercer lugar de preferencias. Sin embargo dado que la mayoría no se pronunciaba, los casos seleccionados son minoritarios por lo que no es posible obtener una tendencia dado que el margen de error de la preguntas tiende a ser alto.

Pregunta 8.- Según esta escala, ¿Cómo se califica Usted frente a la política?

De modo muy previsible, no se observan grandes alteraciones en los niveles de interés por la política, no obstante encontrarnos en una campaña presidencial. Esto puede deberse al momento inicial de dicha campaña, lo que se traduce en un 7,8% de mucho interés, 40,9% de “interesada, pero no mucho”, 29% de desinterés y 21% de mucho desinterés.

2.2 Candidatos y elecciones presidenciales 2005

En relación a las candidatas y candidatos presidenciales, y no obstante la intensidad de movimientos políticos que caracterizaron el momento de la encuesta, queda en evidencia que una mayoría de mujeres –sobre el 51%– apoya a Michelle Bachelet, en quién además deposita expectativas de logros superiores a su contrincante más cercano en ese momento (Lavín) en la mayoría de los temas propuestos. Sin embargo hay que considerar que de acuerdo a lo indagado, las mujeres no parecen estar interesadas en expresar esta adhesión con compromisos que vayan más allá de votar.

Pregunta 9.- Cuál de los siguientes candidatos/as cree Ud. que se preocuparía más de tomar medidas en los siguientes temas:

Al contrario de la encuesta del año pasado en que Joaquín Lavín, el principal candidato de la Alianza superaba a Michelle Bachelet en temas tales como seguridad ciudadana o promoción del empleo, en esta última encuesta la candidata de la Concertación se impone en todas las medidas. En el caso de tomar medidas para cambiar la constitución la candidata de la Concertación supera a sus contrincantes Lavín y Alvear (precandidata en el momento de la encuesta) alcanzando un cómodo 40,7%, casi duplicando a los que consideran que Lavín se ocuparía de este tema más bien del gobierno. Bachelet se impone también en los temas que afectan más directamente a las mujeres, o que son un terreno de disputa desde una lectura de género, como sancionar el femicidio (46,1%), facilitar el acceso a los métodos de anticoncepción (49,7%), promover los derechos de las mujeres (52,1%) y facilitar el acceso a la píldora del día después (50,4%) y proteger a la familia (42,7%). En el caso de la promoción de los derechos de homosexuales y lesbianas llama la atención que el grado de consideraciones de Michelle Bachelet es similar al de las mujeres que no saben o no responden, quizás como efecto de que esa temática no ha alcanzado aún en nuestro país la tribuna que está logrando en otros países. En un tema de matices económicos como la creación de empleos, la candidata de gobierno se impone a Lavín con un 40 contra un 32 por ciento. Mientras que en la lucha contra la delincuencia, la principal preocupación de Joaquín Lavín en sus sucesivas campañas, la candidata de la Concertación es superada por el candidato de la oposición, 38,2 a 36%. Sin embargo, dado el margen de error da la impresión de que en realidad se produce lo que se llama en lenguaje periodístico un “empate técnico”.

Pregunta 10.- Si las elecciones presidenciales fueran el próximo domingo, ¿por cuál de los siguientes candidatos votaría Usted?

Los resultados de esta pregunta deben ser interpretados teniendo en mente la fuerte variación del escenario presidencial mientras se levantaban los datos de esta encuesta. Es así que frente a la pregunta por la combinación Alvear – Lavín – Hirsch, Soledad Alvear alcanzaba un 35,4%, Joaquín Lavín el 28,3% y Tomás Hirsch el 2,2%. Es muy probable que la adhesión a Soledad Alvear haya mermado dramáticamente, puesto que una parte sustancial de la muestra fue entrevistada después de su renuncia, lo cual explicaría el fuerte volumen de los No sabe y no responde (26,2%).

Pregunta 11.- Si las elecciones presidenciales fueran el próximo domingo, ¿por cuál de los siguientes candidatos votaría Usted?

En el escenario que instala esta pregunta frente a la alternativa Bachelet – Lavín – Hirsch, mucho más realista ya que conserva a dos de los principales candidatos en competencia, el volumen de quienes no saben o no responden desciende fuertemente (17,1%). Michelle Bachelet alcanza el 52,1%, Joaquín Lavín el 28% y Tomás Hirsch el 1,0%.

Pregunta 18.- Cómo Ud. sabe, este año habrá elecciones. ¿Cuál de estas actividades estaría dispuesta a Realizar? (Respuestas múltiples, sólo respuestas sí).

Esta pregunta sigue la línea de investigación iniciada por Lazarsfeld en los años 50 sobre niveles de participación política. Por ellos se han ordenada de arriba hacia abajo las actividades de participación política desde la más simple –votar– a las más complejas que implican participación directa en alguna campaña. De esta manera el 86,8 por ciento de las mujeres inscritas en los registros electorales está dispuesto a votar. Los porcentajes van bajando en la medida que se le pide mayor participación a las entrevistadas, de modo que la disposición para asistir a una reunión en favor de un o una candidata baja a un 23 % al igual que “tratar de convencer a mis amigos o familiares de votar por un o una candidata” que obtiene un 22,7%. Sólo 12,3 por ciento pasaría a un nivel de acción como es el distribuir propaganda de su preferencia y un 6,4% estaría dispuesta a adherir a algún partido político. El nivel de mayor complejidad participativa fue considerado el colaborar económicamente con el candidato o candidata y sólo un 4,8% mostró esta disposición.

2.3 ¿Qué opinan las mujeres sobre las mujeres?

La mayoría de las mujeres (66,5%) piensa que el feminismo es la lucha de las mujeres por sus derechos, junto a lo cual reconocen que las dificultades que tienen para participar en política son atribuibles más a la lógica masculina que la caracteriza que a debilidades o desinterés de las propias mujeres. Su proyecto de vida se identifica principalmente en el eje de la libertad de decisión sobre sí mismas (45%) y el trabajo en iguales condiciones que los hombres (46%). Consideran que las mujeres son más sacrificadas, honestas y mejores administradoras que los hombres. Y para una mayoría, las mujeres sí están interesadas en el poder.

Pregunta 12.- En su opinión, de las siguientes alternativas, ¿Cuál es la que describe mejor al Feminismo?

El resultado de esta pregunta permite poner en duda que la visión negativa que se proyecta del feminismo en los medios de comunicación y en el discurso político partidista, recoja lo que las mujeres piensan. Un 66,5 % de las entrevistadas piensa que el feminismo es la lucha de las mujeres por sus derechos. Un 22,5 % piensa que es la otra cara del machismo, 6,7% que se trata de un grupo de mujeres resentidas y 1,2% lo considera una secta. El porcentaje de no respuestas es muy bajo, alcanzando sólo a un 3,1%.

Pregunta 13.- En su opinión, ¿cuál es la principal dificultad que las mujeres enfrentan en la Política?

Las dificultades relacionadas con cuestiones de género son las principales respuestas elegidas por las mujeres para explicar la principal dificultad que las mujeres enfrentan en política. La alternativa, “los hombres no dan espacio a las mujeres en la política” obtiene un 38,2% de respuestas y “la política esta hecha por los hombres un 26,1%”. Más abajo quedan las alternativas que buscaba identificar una causa inherente a las mujeres más cercano a un prejuicio esencialista como que “las mujeres no se interesan en la política” 7,3% o la categoría “no saben mandar o dirigir” 6,8% “La falta de dinero” obtuvo un llamativo 3% de las preferencias, siendo mucho más bajo de lo que era dable suponer considerando que una crítica común del feminismo a la ausencia de las mujeres en política, se refiere a que las mujeres –como grupo– disponen de menos recursos que sus pares varones.

Pregunta 14.- En su opinión, ¿con cuál de las siguientes afirmaciones cree Ud. que identifican más las Mujeres en la actualidad?

Las alternativas poder decidir sobre mi vida (45%), de carácter más individual y trabajar igual que el hombre (46%) fueron igualmente seleccionadas en primer lugar como las que más

identifican a la mujer en la actualidad. La alternativa más conservadora “tener hijos” sólo alcanzó un 7%.

Pregunta 15.- ¿Qué tan de acuerdo está Usted con cada una las siguientes afirmaciones (en relación a cómo son las mujeres respecto de los hombres?)

Las respuestas obtenidas permiten hipotetizar sobre un momento particular de la cultura chilena, en el que las mujeres han avanzado en una lógica de auto.reconocimiento con claros rasgos esencialistas. Por sobre el 95% de las encuestadas estuvo de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación "Las mujeres somos mas sacrificadas que los hombres"; frente a la afirmación "Las mujeres somos mas honestas que los hombres" el porcentaje que se mostró muy de acuerdo y de acuerdo fue de un 49.6 y 37.7% respectivamente. También fue mayoritario el acuerdo con la afirmación "Las mujeres somos mejores administradoras que los hombres": 54,4% muy de acuerdo, y 36.1% de acuerdo. Esta postura auto-afirmativa se relativiza frente a la proposición "Las mujeres somos mejores que los hombres en todo" que si bien los anteriores las alternativas muy de acuerdo (29.7%) y de acuerdo (30.7) fueron las más seleccionadas. Sin embargo a pesar de ser la suma de ambas respuestas mayoritarias las opciones en desacuerdo alcanzaron a cerca del 40%. Respecto de la afirmación "Las mujeres somos más seguras que los hombres cuando se trata de tomar una decisión" las respuestas afirmativas son mayoritarias. 53.4% muy de acuerdo y 36% de acuerdo. Frente a la afirmación "Hombres y mujeres tenemos las mismas características" y reconociendo que no se especifica de qué características se trata, la mayoría de las mujeres se muestra en desacuerdo con la idea 55,9%. Es interesante constatar que, a pesar de que las mujeres se consideran mejores administradoras, más sacrificadas y honestas que los hombre, frente a la proposición "Las mujeres somos menos ambiciosas que los hombres" la muestra se divide: Aproximadamente la mitad de las mujeres apoya esta idea y la otra mitad la rechaza. Finalmente, la mayoría de las mujeres se muestra en desacuerdo 55.8% con que "Las mujeres no nos interesamos por el poder".

2.4 Mundo privado y negociación de pareja

La mayoría de las entrevistadas son dueñas de casa, y el 91% reconoce tener o haber tenido pareja. Al indagar sobre los ejes de la conflictividad de la pareja, llama la atención que en prácticamente ninguna de las situaciones propuestas –relaciones sexuales, crianza, celos, violencia, entre otros– hay un reconocimiento mayoritario de que se trate de una fuente de conflicto. La única excepción es el 54,6% que admite haber discutido “a veces” o “frecuentemente” con su pareja por dinero.

Pregunta 16.- ¿Sobre cuáles de estos temas tiene Usted discusiones que afectan su relación de pareja?

Las alternativas propuestas fueron: Por plata, Patrimonio o propiedad, Relaciones Sexuales, Maltrato de su pareja, Celos de mi marido o pareja, Crianza de los hijos, Distribución de las tareas domésticas, y Más tiempo para mí. En general sólo en el caso referido a “la plata”, se observa que hay una mayoría que reconoce que este es un motivo de discusión, aunque no sea frecuente (54,6%). La gran mayoría, el 60 por ciento manifiesta que nunca el patrimonio o propiedad ha sido fuente de conflicto. De acuerdo a los datos disponibles, las relaciones sexuales tampoco parece ser fuente de problemas, ya que el 54,5% señala que nunca es un problema, porcentaje que se eleva a un 77,1 al sumar las que respondieron casi nunca. Frente al tema del maltrato de la pareja, sólo un 10,9% admite que este sea un tema de conflicto de pareja lo que no es consistente con los estudios de prevalencia de violencia en el país. Lo mismo ocurre con los celos de la pareja o cónyuge que es admitido como motivo frecuente de discusión sólo en el 7,6% de los casos y que se lleva al 23% si se agrega a quienes es un motivo de discusión “a veces”. En el caso de la crianza de los hijos se reconoce un grado mayor de diferencias en el interior de la pareja por cuanto el 27,8% responde que “a veces” es un tema de discusión y casi un 9 % lo señala como un tema de discusión frecuente. Al parecer tampoco sería un tema de discusión de pareja la distribución de las tareas doméstica puesto que sólo un 28% discute al respecto a veces o frecuentemente. Mayor incidencia en las discusiones de pareja tiene la reivindicación del tiempo para sí misma, siendo un tema de discusión “a veces” o frecuentemente casi en el 40% de los casos.

Lo anterior cobra mayor relevancia para la construcción –hipotética– de un perfil de las mujeres como negociadoras o reivindicadoras de ciertos derechos en el contexto de la convivencia, si se analiza a la luz de los resultados de la pregunta 17: “En relación al trabajo doméstico, ¿cuál de las siguientes afirmaciones refleja mejor su realidad?” : la alternativa “en mi casa soy la principal responsable de las tareas domésticas” concita casi el 50 por ciento de las respuestas (49,1%). En casi 1 de cada cuatro hogares (23,6%) se declara que la pareja ayuda y es muy colaborador en las tareas domésticas, mientras que apenas en el 12,2% señala que el trabajo doméstico se divide en partes iguales. Si esto es así, y la distribución de tareas domésticas no es un tema de debate en la pareja, parecería que las mujeres le imponen menos exigencias al mundo privado que al mundo público, en relación a sus derechos.

2.5 Conciencia de discriminación, el malestar y las propuestas de las mujeres

Las gran mayoría de las chilenas (87%) considera que las mujeres son discriminadas en Chile, sobre todo en el ámbito del trabajo, de la política y de la libertad sexual. Entre quienes constatan esta discriminación casi el 80% afirma que esta situación le provoca malestar, y sobre un 63 % está dispuesta a obtener más información sobre el tema. Sin embargo muy pocas declaran querer participar activamente en reuniones o protestas públicas para cambiar esta situación (3,4 y 1,3 por ciento respectivamente). Las medidas favorita para superar la discriminación en el ámbito laboral, es la igualación de los ingresos entre hombres y mujeres.

Pregunta 23.- ¿Considera Ud. que las mujeres son discriminadas en Chile?.

La mayoría (87%) respondió afirmativamente, mientras que el 12 por ciento lo negó.

Pregunta 24.- ¿En cuáles de los siguientes ámbitos cree Ud. que las mujeres son discriminadas en la vida diaria?. (Sólo para quienes respondieron "Sí" en la pregunta anterior). Esta es una respuesta múltiple.

La alternativa en el trabajo fue la que concitó la más alta mayoría de consideraciones de discriminación, lo que esta de acuerdo con otros resultados de esta encuesta. En segundo lugar, el 66,6 % de las mujeres señalan que son discriminadas en la política. Las mujeres se manifestaron igualmente discriminadas en el ámbito de la libertad sexual, 65,3%. (Para un análisis posterior vale tomar en cuenta que el 91 por ciento tiene o tuvo pareja, y que para el 71 por ciento de ellas las relaciones sexuales no constituyen un tema de discusión en la pareja).

Pregunta 24.- Esta discriminación ¿le provoca a Ud. malestar en su vida diaria? (Sólo responden quiénes consideran que las mujeres son discriminadas en Chile: "Sí" en la pregunta 23).

Este es el inicio de la función o *Índice de conciencia de género* desarrollado en la encuesta del año 2004 y que será calculado próximamente. Un 79% de las entrevistadas expresó que esta discriminación le provoca malestar. Esto implica un incremento respecto al año pasado en que 74,8 por ciento de las encuestadas reconoció malestar.

Pregunta 25.- Esta discriminación ¿cuánto malestar le provoca? (Sólo para quienes respondieron "Sí" en la pregunta anterior)

Las respuestas muchísimo malestar (41,2%) y algo de malestar (39,9%) son las respuestas más corrientes, y dado que ambas están dentro del intervalo de confianza no podemos concluir la prevalencia de una sobre la otra. Sin embargo, denota que las mujeres además de estar concientes del malestar los niveles de este malestar no son menores.

Pregunta 26.- ¿Qué estaría usted dispuesta a hacer para que la discriminación entre hombres y mujeres sea cada vez menor? (mujeres discriminadas = si)

A pesar del alto nivel de malestar que provoca la discriminación en la mayoría de las entrevistadas, las mujeres se inclinan por un tipo de participación. Un 63,3%, sólo desea “informarse más de las discriminaciones existentes para las mujeres en todos los ámbitos”. A medida que los niveles de acción se hacen más activos, las mujeres decaen en interés. La alternativa “además de lo anterior conversar con mis amigas y conocidas para que ellas tomen conciencia de la discriminación que las afecta”, alcanza a un 20,6%. Esta segunda alternativa implica el paso del ámbito más personal a uno más colectivo, pero cercano como son las amigas. La tercera alternativa implica “asistir, sin participar directamente, a reuniones con otras personas para informarme más de esta situación que muchas ignoramos”. Esta respuesta, que fue seleccionada por un 9,4% de las entrevistadas, implica demostrar una participación relativamente activa en un ámbito más propiamente público. Las respuestas de participación más activa arrojaron bajos índices de interés: 3,4% ser participante activa de estas reuniones y 1,3% participar en marchas o protestas públicas.

Pregunta 27.- Para obtener ciertos objetivos, sean estos justos o no, se pueden realizar actos legales e ilegales. ¿Hasta dónde estaría usted dispuesta a llegar para terminar con la discriminación de las mujeres en relación a los hombres?

La alternativa de actos legales y respetando las leyes constituye el marco de acción que para el 71,8% de las mujeres es aceptable en la lucha de objetivos en general y para acabar con la discriminación. Para el 14,3% de las mujeres “en ciertos casos y bajo ciertas circunstancias puede ser necesario realizar algunos actos que transgredan o violen las leyes, y para el 11,2% el fin justifica los medios, y si el objetivo es justo estarían dispuestas a realizar actos legales e ilegales.

Pregunta 28.- ¿Cuál sería la principal medida a implementar para lograr mayores grados de igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo?

La alternativa Igualar el sueldo de las Mujeres al de los Hombres, es la más aceptada reuniendo al 54,8% de las entrevistadas. En segundo lugar se mencionó “que el Estado garantice el cuidado de los niños y niñas chicos para trabajadores y trabajadoras” alcanzando un 24,4%. Luego la alternativa “que Hombres y Mujeres se preocupen por igual de los asuntos de la casa” alcanzó un 11,6%. Y finalmente con un 8,5% las entrevistadas señalaron que “que las Mujeres tengan acceso a trabajos de hombres”.

Pregunta 29.- ¿Cuál de las siguientes instituciones cree usted que tiene un discurso y un actuar que favorece la igualdad entre hombres y mujeres?

"IGLESIA" Una mayoría simple, 28,1% estima que la iglesia tiene un trato poco igualitario con las mujeres. Al sumar las alternativas muy y algo igualitario para contrastarlas con poco y nada igualitario, los resultados son interesantes, ya que las opciones alcanzan 48,1% en el caso de estas últimas y 45,5% en las primeras. Ambas muy cercanas al margen de error, por lo que es una opinión dividida.

"PARTIDOS POLÍTICOS" En cambio, y a pesar que no se hayan establecido leyes de cuotas, para el 55,8 por ciento de las mujeres los partidos políticos son muy y algo igualitarios.

"ASOCIACIONES DE DERECHOS HUMANOS" Las mujeres perciben a las asociaciones de derechos humanos como poco o nada igualitarias (58.8%)

"ORGANIZACIONES FEMINISTAS" La interpretación a esta pregunta es bastante confusa. En la pregunta 12 66,5% de las mujeres reconocían que las organizaciones feministas constituían la lucha de las mujeres por sus derechos. Sin embargo aquí el 50,3%, al menos una de cada dos mujeres piensa que las organizaciones feministas tienen un discurso poco o nada igualitario. ¿Significa eso que las mujeres creen que las organizaciones feministas promueven también una forma de desigualdad?

"GOBIERNO" Para el 49.5% de las mujeres el gobierno promueve un discurso poco o nada igualitario. Es interesante notar que las mujeres ven a los partidos más cerca de un discurso igualitario y al gobierno y a las mismas organizaciones feministas como promotoras de un discurso poco o nada igualitario.

2.5 Autonomía sobre el cuerpo y la sexualidad

La mayoría de las opiniones de las mujeres sobre temas vinculados a la autonomía personal favorecen posturas que se podrían denominar liberales. Prácticamente la totalidad de las mujeres está de acuerdo con que la violencia contra de las mujeres es un delito que debe ser sancionado como tal (97,6%), la mayoría está de acuerdo con el uso de la anticoncepción de emergencia cuando la mujer lo decida y con tener hijos sin necesidad de tener un marido. Sin embargo en relación a la masturbación femenina o el sexo por placer, este apoyo se modera: las mujeres que están de acuerdo alcanzan un 36,1 y un 46,7 por ciento, respectivamente.

Pregunta 30.- Frente a las siguientes afirmaciones, podría decirme Ud. si está de acuerdo o en desacuerdo.

La afirmación “la violencia contra las mujeres es un delito que debe ser sancionado como tal arrojó un mayoritario 97,6 por ciento de acuerdo. Un resultado similar tuvo el uso de la píldora del día después en un caso de violación con un 86,1%. Asimismo, ser madre sin necesidad de tener marido y el uso de la píldora del día después cuando la mujer lo decida también alcanzaron un mayoritario acuerdo entre las entrevistadas: 78 y 62,6% respectivamente. Un caso diferente ocurrió entre los porcentajes de acuerdo y en desacuerdo en el caso del sexo por placer en que la muestra dividió sus opciones entre ambas alternativas, 46,7 y 46,9 por ciento respectivamente. La única alternativa que concitó un porcentaje mayor de desacuerdo fue el referente a la masturbación femenina, donde 46,2 por ciento la rechazó, 36,1% se mostró de acuerdo y hubo un 17,7% de no respuesta.

2.6 Autonomía sobre el cuerpo, Violencia y Aborto

La opinión mayoritaria es que la violencia es “un problema que afecta a todas las mujeres porque es una expresión extrema del machismo” (57,7%). Sin embargo, una importante proporción de chilenas lo atribuye a “unos pocos enfermos mentales” o como “un problema privado de quienes lo sufren” (22,2 y 17,5%, respectivamente). Frente al aborto, la mayoría de las mujeres (56%) creen que es una decisión de la mujer en cualquier caso y lo justifican mayoritariamente para proteger la salud de la madre (67%), en caso de inviabilidad del feto (58%) y en caso de violación (55%); no así por razones económicas, opción rechazada por el 85% de las mujeres.

Pregunta 34.- En los meses que llevamos del año, 14 mujeres han muerto por violencia de su pareja en Chile. En su opinión, la violencia contra las Mujeres es: (selección múltiple, primera mención).

La primera mención, con un 57,7% fue la respuesta que asignaba la violencia contra las mujeres como “un problema que afecta a todas las mujeres porque es una expresión extrema del machismo”. En segundo lugar fue seleccionada la alternativa de “un problema provocado por unos pocos enfermos mentales”, con un 22,2%, y 17,5% lo consideró un problema privado de quienes la sufren. El bajo porcentaje que obtuvo la alternativa, “un problema menos grave de lo que parece”, 1,6%, implica que este es un tema que concita el interés de las mujeres.

Pregunta 35.- Esta pregunta reúne una serie de alternativas sobre el aborto.

35.1.- ¿Esta usted de acuerdo con el aborto terapéutico? (proteger la salud de la mujer). Esta pregunta arrojó una mayoritaria respuesta afirmativa, 67%.

35.2.- ¿Esta usted de acuerdo con el aborto eugenésico? (malformación inviable del feto). Al igual que a la pregunta anterior la mayoría de las mujeres respondió de manera afirmativa, aunque el porcentaje se redujo a un 58%.

35.3.- ¿Esta usted de acuerdo con el aborto por problemas económicos?

Al cambiar la alternativa de una cuestión de salud para la mujer y el niño a razones puramente económicas, las respuestas variaron considerablemente. Para el 85% de las mujeres los problemas económicos no constituyen una razón para interrumpir el embarazo.

35.4.- ¿Esta usted de acuerdo con el aborto en caso de violación?

Frente a este caso particular, el 55 por ciento de las entrevistadas se mostró de acuerdo.

35.5.- ¿Esta usted de acuerdo con que el abortar es una decisión de la mujer en cualquier caso?

El 56% de las personas respondió afirmativamente.

35.6.- ¿Esta usted de acuerdo con que el aborto no debe efectuarse en ningún caso?

Conforme a las preguntas anteriores para la mayoría de las mujeres, el 64% respondió de modo negativo ya que las preguntas anteriores habían especificado detalladamente los casos.

2.8 Avances respecto de la igualdad de hombres y mujeres y expectativas de futuro

Las mujeres observan avances relativos en un mayor reconocimiento de la violencia que se ejerce en su contra, y una mayor incorporación al trabajo remunerado. Muchos menos avances constatan en el ámbito de las relaciones familiares. Sin embargo, la mayoría cree que el próximo gobierno traerá mejores condiciones para decidir libremente sobre sus vidas.

Pregunta 31.- Del siguiente listado de temas, en su opinión, en cuál o en cuáles ha habido mayores avances para las mujeres. (respuestas múltiples: sólo categoría "Principal")

Las mujeres piensan que el tema en el que ha habido mayores avances ha sido el que se sancione más la violencia contra ellas, con un 38,9 por ciento. En segundo lugar, las opciones "las mujeres tienen cada vez más trabajo remunerado" y "existe conciencia de que las mujeres son discriminadas" fueron las más seleccionadas con un 18,1 y 17,4% respectivamente. Posteriormente, la alternativa las relaciones al interior de la familia son más igualitarias alcanzó un 10,8% y la postura de que no ha habido avances alcanzó un 8,7 por ciento. La alternativa relativa a la libertad de las mujeres en su sexualidad, fue la menos seleccionada con un 5,7%.

Pregunta 32.- Como Ud. sabe, en diciembre habrá elección presidencial. En su opinión, en el próximo gobierno ¿las mujeres tendrán mejores, iguales o peores condiciones para decidir libremente sobre su vida, que las que tienen ahora?

Tradicionalmente la opinión pública chilena tiene a contemplar el futuro con esperanza y a tener buenas expectativas para el año venidero, este caso no fue la excepción. 55,5% de las mujeres estima que en el próximo gobierno tendrán mejores condiciones para decidir libremente sobre su vida. Si además ellas consideran que Michelle Bachelet será electa y ella misma es su principal candidata, es coherente que tengan expectativas positivas. Asimismo la alternativa peores condiciones fue mínima, 1,5%, mientras que para el 39,5% todo seguirá igual.

Pregunta 33.- ¿Cree Ud. que por haber en Chile dos pre-candidatas presidenciales que son mujeres...?

"Las mujeres se van a interesar más por la política" A pesar de que la pre-candidata Soledad Alvear se retiró de la contienda presidencial, para el 71,1 por ciento de las consultadas las mujeres sí se van a interesar más en la política. **"Las mujeres van a tener más derechos"** Un resultado similar muestran las expectativas de las mujeres en el caso de sus derechos, ya que para el 64,2% de ellas los derechos de las mujeres se incrementarían. **"Todo seguirá igual"** Conforme a los resultados de las preguntas anteriores, el 64,9 por ciento rechaza esta afirmación, del mismo modo como rechaza en un 62,7% la siguiente **"Es motivo de satisfacción y nada más"**. No obstante, llevadas al terreno de lo familiar las expectativas no son tan claramente positivas, por cuanto más de la mitad de las mujeres (51,4%) no concuerda con que **"Las mujeres se sentirán con más poder en la vida familiar o de pareja"**.

2.8 Cultura política y paridad.

El apoyo a una que obligue el acceso de mujeres a cargos políticos obtuvo un contundente apoyo de las entrevistadas (70%). En general las mujeres saben cuáles son las funciones que tienen los parlamentarios y el principal motivo por el que no le darían su voto es la sospecha de corrupción, y en segundo lugar por denuncias de violencia intrafamiliar. Prácticamente la totalidad de las mujeres afirma que decide sola su voto porque tiene una opción política clara.

Pregunta 36.- ¿Está Ud. de acuerdo que exista una ley que obligue a que un número de Mujeres tenga acceso a cargos públicos?

Un setenta por ciento de las mujeres entrevistadas se manifestaron conformes con la existencia de una ley de cuotas que garantice el acceso de su género a los cargos públicos.

Pregunta 37.- ¿Cuál es la función principal de los parlamentarios?

Esta pregunta fue diseñada para medir el grado de conocimiento básico de las mujeres sobre la política en una pregunta que adquiere notoriedad dado las elecciones de fin de año. La mayoría simple logró identificar la labor principal de los diputados, como es el hacer las leyes. Otras labores identificadas fueron el fiscalizar los actos del gobierno e investigar hechos de corrupción.

Pregunta 38.- ¿Cuál de estas razones haría que Ud. no votara por un determinado candidato?.

Para las entrevistadas la principal razón dice relación con la honestidad y honradez de los candidatos y se refiere a las sospechas de corrupción: 68,7 por ciento. Esto esta de acuerdo con la principal característica identificada por otras encuestas sobre la principal virtud que debe poseer un candidato. En segundo lugar aparece la alternativa denuncias de violencia intrafamiliar con un distante 17,4%, pero no podemos sacar conclusiones pues tanto como puede deberse a una preocupación natural de las mujeres, puede también haberse contaminado la muestra pues es la única alternativa disponible que se relaciona con el género.

Pregunta 39.- ¿Quiénes cree Ud. que son las personas que más influyen en su voto?

Esta pregunta pretendía realizar una especie de escala para arrojar algunas ideas sobre el proceso de decisión en el acto de votar. La alternativa, decido yo sola fue por una abrumadora mayoría la más seleccionada con un 91,6 de las preferencias. La pregunta perdió su sentido y en una próxima oportunidad deberá ser reformulada.

Pregunta 40.- Además de las personas que Ud. ve o conoce, ¿de qué otra manera decide su voto?

Esta pregunta pretendía llevar la disyuntiva del voto por el partido/alianza o voto por las características personales del candidato al plano de las mujeres. Al igual que en las encuestas de los últimos años, no constituye un problema decir que al decidir por quien votar se considera la opción política. De hecho la alternativa “tengo mi opción política y voto por esos candidatos” obtuvo la mayoría absoluta con el 56,4% de las entrevistadas. En segundo lugar algunas características más propias de la figura del candidato como su preparación, 29,9 % y la simpatía de éste 6,6%. Luego alternativas propias de la campaña como los debates presidenciales por televisión y la propaganda electoral con un 6,2 y 4,1 por ciento respectivamente.

2.10 Medios de comunicación

En una proporción mayoritaria (66,6%) las mujeres declaran ver noticias en televisión todos los días, entre ellas hay preferencia por Televisión Nacional (43,8%), y una mayoría simple opina que ve mayor presencia de mujeres en la sección espectáculos de los noticieros, considerando que en las noticias policiales y de espectáculo se proyectan imágenes de mujeres victimizadas o como objetos sexuales, mientras en el ámbito político la mayoría opina que las mujeres aparecen como “personas dcididas”

Pregunta 1: ¿Con qué frecuencia ve usted noticieros por televisión?

Los resultados a la pregunta sobre el acceso a la información televisiva arrojan, que 66,6 por ciento de las mujeres declara ver noticias todos los días y 21.6 varios días a la semana. Esta cifra podría sugerir que nos encontramos en presencia de un grupo altamente informado, pero esta afirmación requiere de mayor estudio.

Pregunta 2: ¿Me podría decir qué noticiero ve?

Entre las mujeres que declaran ver los noticieros todos los días, es Televisión Nacional la que concita el mayor interés alcanzando un 43.8 por ciento. Mas abajo, con un 27,1 por ciento queda canal 13, seguido más de lejos por Meganoticias y Chilevisión Noticias. Es interesante destacar que las mujeres siguen el patrón normal (ambos sexos) de la visión de noticiarios, donde el interés por TVN aumenta en la medida que bajamos en la escala socioeconómica. Por el contrario Chilevisión es más preferido en los estratos más altos, Canal 13 en los estratos medios y Megavisión no posee un perfil de televidente según estrato socioeconómico. Desafortunadamente en los tramos etéreos el error de estimación es muy alto, por lo que no podemos obtener resultados.

Al considerar sólo las mujeres que ven noticieros varias veces por semana y las que casi nunca ven noticieros, se repite el patrón de preferencias de Televisión Nacional. Dado el tamaño de la sub muestra, 245 personas, es imposible obtener más conclusiones sobre este sub grupo.

Pregunta 3. - En el noticiero que usted ve, ¿me podría decir en qué tipo de noticias se habla más de temas de mujeres

Un 37 por ciento de las encuestadas afirma que ve con mayor frecuencia la presencia femenina en el área de espectáculos. Mas abajo quedan las secciones de política y policial (28.5 y 27,1%). Economía, política internacional y deportes quedan mucho más abajo con un 3, 0,3 y 0,5 respectivamente. Si bien estos resultados corresponden a los televidentes de TVN, con las mujeres que ven Canal 13 y Chilevisión las percepciones de temas de mujeres en espectáculos se reduce equiparándose con política, probablemente como consecuencia de las candidaturas

presidenciales. Sin embargo Mega tiene una distribución de frecuencias muy similar a TVN. Dado el reducido número de mujeres que ven La Red y UCV no es posible sacar conclusiones fidedignas.

Pregunta 4. - En relación a la pregunta anterior, Usted diría que las mujeres aparecen en esas noticias como...

4.1.- Policial y Crónica Roja Un 70,5 % está de totalmente de acuerdo y de acuerdo de que en la crónica roja las mujeres aparecen como objetos sexuales. Este porcentaje sube a 86 % cuando se les pregunta a las mujeres si en las noticias policiales la percepción de las mujeres es más como víctimas. También superan el 50 por ciento las percepciones de que las mujeres son percibidas como personas decididas y personas que se sacrifican por los demás en la crónica roja. Sin embargo ambos resultados pierden fuerza si al mismo tiempo son consideradas víctimas y objetos sexuales. Al preguntárseles a las mujeres si en la crónica roja son las mujeres consideradas en un plano de igualdad con los hombres los porcentajes de acuerdo y en desacuerdo son muy próximos por lo que no se puede llegar a una conclusión.

4.2.- Noticias Políticas. En las noticias políticas la percepción de que la mujer es tratada como un objeto sexual disminuye considerablemente ya que 76,6 % de las entrevistadas se muestra en desacuerdo y totalmente en desacuerdo. Lo mismo ocurre en la percepción como víctimas, donde el 68,1 % se muestra en desacuerdo que los miembros de su género sean presentados como víctimas, asimismo el 92,7% de las mujeres piensa que estas son presentadas en las noticias políticas como personas decididas. Además de que piensan que las mujeres son presentadas como personas que se sacrifican por los demás, en el caso de las noticias políticas la gran mayoría de las encuestadas, 56,2%, cree que las mujeres son presentadas en un plano de igualdad con los hombres.

4.3- Noticias de Espectáculos. En las noticias de espectáculos las tendencias se revierten para asimilarse a las de crónica roja. El 87,2 por ciento piensa que en este tipo de noticias la mujer es mayoritariamente presentada como un objeto sexual, pero como personas decididas, 77,3. y no como víctimas. Sin embargo, la gran mayoría piensa que en este tipo de noticias las mujeres no son tratadas como personas iguales que los hombres, 57,1%.

Dado que las noticias de deportes, política internacional y economía fueron seleccionadas por porcentajes reducidos de mujeres es imposible sacar algún tipo de conclusión o al menos alguna tendencia.

ANEXO

COBERTURA GEOGRAFICA

| CODIGO(RRPCC) | COMUNAS | POBLACION SEGÚN CENSO 2002 | POBLACION ACUMULADA SEGÚN CENSO 2002 | % DEL TOTAL DE CHILE |
|----------------------|---------------------|---|---|-------------------------------------|
| 13201 | Puente Alto | 492.603 | 492.603 | 3,26 |
| 13119 | Maipú | 464.882 | 957.485 | 6,33 |
| 13110 | La Florida | 365.563 | 1.323.048 | 8,75 |
| 02101 | Antofagasta | 295.792 | 1.618.840 | 10,71 |
| 05109 | Viña del Mar | 286.931 | 1.905.771 | 12,61 |
| 05101 | Valparaíso | 275.141 | 2.180.912 | 14,43 |
| 13114 | Las Condes | 249.893 | 2.430.805 | 16,08 |
| 08110 | Talcahuano | 248.964 | 2.679.769 | 17,73 |
| 13401 | San Bernardo | 241.138 | 2.920.907 | 19,32 |
| 09101 | Temuco | 232.528 | 3.153.435 | 20,86 |
| 13122 | Peñalolén | 216.060 | 3.369.495 | 22,29 |
| 01101 | Iquique | 214.586 | 3.584.081 | 23,71 |
| 08101 | Concepción | 212.003 | 3.796.084 | 25,11 |
| 06101 | Rancagua | 206.971 | 4.003.055 | 26,48 |
| 13101 | Santiago | 200.792 | 4.203.847 | 27,81 |
| 07101 | Talca | 193.755 | 4.397.602 | 29,09 |
| 13124 | Pudahuel | 192.258 | 4.589.860 | 30,36 |
| 13112 | La Pintana | 190.085 | 4.779.945 | 31,62 |
| 13105 | El Bosque | 175.594 | 4.955.539 | 32,78 |
| 01201 | Arica | 175.441 | 5.130.980 | 33,94 |
| 13120 | Ñuñoa | 163.511 | 5.294.491 | 35,02 |
| 10101 | Puerto Montt | 155.895 | 5.450.386 | 36,06 |
| 04102 | Coquimbo | 154.316 | 5.604.702 | 37,08 |
| 13103 | Cerro Navia | 148.312 | 5.753.014 | 38,06 |
| 13127 | Recoleta | 148.220 | 5.901.234 | 39,04 |
| 08401 | Chillán | 148.015 | 6.049.249 | 40,02 |
| 04101 | La Serena | 147.815 | 6.197.064 | 41,00 |
| 02201 | Calama | 136.600 | 6.333.664 | 41,90 |
| 13128 | Renca | 133.518 | 6.467.182 | 42,78 |
| 13104 | Conchalí | 133.256 | 6.600.438 | 43,66 |
| 13111 | La Granja | 132.520 | 6.732.958 | 44,54 |
| 10301 | Osorno | 132.245 | 6.865.203 | 45,42 |
| 13106 | Estación Central | 130.394 | 6.995.597 | 46,28 |
| 10501 | Valdivia | 129.952 | 7.125.549 | 47,14 |
| 05106 | Quilpué | 126.893 | 7.252.442 | 47,98 |
| 13125 | Quilicura | 125.999 | 7.378.441 | 48,81 |
| 03101 | Copiapó | 125.983 | 7.504.424 | 49,64 |
| 08301 | Los Angeles | 123.445 | 7.627.869 | 50,46 |
| 13123 | Providencia | 120.874 | 7.748.743 | 51,26 |
| 12101 | Punta Arenas | 116.005 | 7.864.748 | 52,03 |
| 13121 | Pedro Aguirre Cerda | 114.560 | 7.979.308 | 52,79 |
| 13116 | Lo Espejo | 112.800 | 8.092.108 | 53,53 |
| 13118 | Macul | 112.535 | 8.204.643 | 54,28 |
| 13117 | Lo Prado | 104.316 | 8.308.959 | 54,97 |
| 13126 | Quinta Normal | 104.012 | 8.412.971 | 55,65 |

| | | | | |
|-------|---------------------|---------|------------|-------|
| 07301 | Curicó | 100.506 | 8.513.477 | 56,32 |
| 13129 | San Joaquín | 97.625 | 8.611.102 | 56,97 |
| 13113 | La Reina | 96.762 | 8.707.864 | 57,61 |
| 13131 | San Ramón | 94.906 | 8.802.770 | 58,23 |
| 05108 | Villa Alemana | 94.802 | 8.897.572 | 58,86 |
| 08102 | Coronel | 91.469 | 8.989.041 | 59,47 |
| 13109 | La Cisterna | 85.118 | 9.074.159 | 60,03 |
| 05601 | San Antonio | 83.435 | 9.157.594 | 60,58 |
| 13132 | Vitacura | 81.499 | 9.239.093 | 61,12 |
| 08103 | Chiguayante | 81.238 | 9.320.331 | 61,66 |
| 08108 | San Pedro de la Paz | 80.159 | 9.400.490 | 62,19 |
| 13130 | San Miguel | 78.872 | 9.479.362 | 62,71 |
| 13107 | Huechuraba | 74.070 | 9.553.432 | 63,20 |
| 04301 | Ovalle | 73.790 | 9.627.222 | 63,69 |
| 13115 | Lo Barnechea | 72.496 | 9.699.718 | 64,17 |
| 13102 | Cerrillos | 71.906 | 9.771.624 | 64,64 |
| 07401 | Linares | 68.224 | 9.839.848 | 65,09 |
| 05501 | Quillota | 66.025 | 9.905.873 | 65,53 |
| 13108 | Independencia | 65.479 | 9.971.352 | 65,96 |
| 13605 | Peñaflor | 63.209 | 10.034.561 | 66,38 |
| 13301 | Colina | 62.811 | 10.097.372 | 66,80 |
| 13501 | Melipilla | 60.898 | 10.158.270 | 67,20 |
| 05701 | San Felipe | 57.760 | 10.216.030 | 67,58 |
| 05301 | Los Andes | 55.388 | 10.271.418 | 67,95 |
| 13402 | Buín | 53.506 | 10.324.924 | 68,30 |
| 06301 | San Fernando | 51.136 | 10.376.060 | 68,64 |
| 13601 | Talagante | 49.957 | 10.426.017 | 68,97 |
| 08106 | Lota | 48.975 | 10.474.992 | 69,30 |
| 05502 | Calera | 47.836 | 10.522.828 | 69,61 |
| 08111 | Tomé | 45.959 | 10.568.787 | 69,92 |
| 08107 | Penco | 45.361 | 10.614.148 | 70,22 |
| 11101 | Coihaique | 44.850 | 10.658.998 | 70,51 |
| 09201 | Angol | 43.801 | 10.702.799 | 70,80 |
| 03301 | Vallenar | 43.750 | 10.746.549 | 71,09 |
| 07102 | Constitución | 37.202 | 10.783.751 | 71,34 |
| 06115 | Rengo | 37.075 | 10.820.826 | 71,58 |
| 05505 | Limache | 34.948 | 10.855.774 | 71,81 |
| 13604 | Padre Hurtado | 34.257 | 10.890.031 | 72,04 |
| 09112 | Padre las Casas | 33.697 | 10.923.728 | 72,26 |
| 13404 | Paine | 31.622 | 10.955.350 | 72,47 |
| 05103 | Concón | 31.558 | 10.986.908 | 72,68 |
| 08416 | San Carlos | 31.018 | 11.017.926 | 72,89 |
| 09120 | Villarrica | 30.859 | 11.048.785 | 73,09 |
| 07201 | Cauquenes | 30.771 | 11.079.556 | 73,29 |
| 08205 | Curanilahue | 30.126 | 11.109.682 | 73,49 |
| 10201 | Castro | 29.148 | 11.138.830 | 73,69 |
| 07304 | Molina | 28.232 | 11.167.062 | 73,87 |
| 13302 | Lampa | 28.229 | 11.195.291 | 74,06 |
| 10202 | Ancud | 27.292 | 11.222.583 | 74,24 |
| 06108 | Machalí | 26.852 | 11.249.435 | 74,42 |

| | | | | |
|-------|------------------|--------|------------|-------|
| 07404 | Parral | 26.397 | 11.275.832 | 74,59 |
| 10504 | La Unión | 25.615 | 11.301.447 | 74,76 |
| 10109 | Puerto Varas | 24.309 | 11.325.756 | 74,92 |
| 08202 | Arauco | 24.269 | 11.350.025 | 75,08 |
| 05401 | La Ligua | 24.214 | 11.374.239 | 75,24 |
| 09211 | Victoria | 23.977 | 11.398.216 | 75,40 |
| 02301 | Tocopilla | 23.352 | 11.421.568 | 75,56 |
| 06106 | Graneros | 22.674 | 11.444.242 | 75,71 |
| 13602 | El Monte | 22.284 | 11.466.526 | 75,85 |
| 07406 | San Javier | 22.004 | 11.488.530 | 76,00 |
| 08201 | Lebu | 21.991 | 11.510.521 | 76,15 |
| 06117 | San Vicente | 21.965 | 11.532.486 | 76,29 |
| 04201 | Illapel | 21.826 | 11.554.312 | 76,44 |
| 08305 | Mulchén | 21.819 | 11.576.131 | 76,58 |
| 09108 | Lautaro | 21.071 | 11.597.202 | 76,72 |
| 08306 | Nacimiento | 20.884 | 11.618.086 | 76,86 |
| 08203 | Cañete | 19.839 | 11.637.925 | 76,99 |
| 11201 | Aisén | 19.580 | 11.657.505 | 77,12 |
| 13603 | Isla de Maipo | 18.865 | 11.676.370 | 77,24 |
| 08406 | Chillán Viejo | 18.827 | 11.695.197 | 77,37 |
| 05107 | Quintero | 18.719 | 11.713.916 | 77,49 |
| 05506 | Nogales | 18.698 | 11.732.614 | 77,61 |
| 06310 | Santa Cruz | 18.603 | 11.751.217 | 77,74 |
| 09111 | Nueva Imperial | 18.335 | 11.769.552 | 77,86 |
| 08303 | Cabrero | 18.037 | 11.787.589 | 77,98 |
| 06110 | Mostazal | 17.903 | 11.805.492 | 78,10 |
| 03202 | Diego de Almagro | 17.674 | 11.823.166 | 78,21 |
| 12401 | Natales | 16.978 | 11.840.144 | 78,33 |
| 06303 | Chimbarongo | 16.889 | 11.857.033 | 78,44 |
| 08206 | Los Alamos | 16.394 | 11.873.427 | 78,55 |
| 08304 | Laja | 16.288 | 11.889.715 | 78,65 |
| 05703 | Llailay | 16.215 | 11.905.930 | 78,76 |
| 09202 | Collipulli | 16.006 | 11.921.936 | 78,87 |
| 10511 | Panguipulli | 15.888 | 11.937.824 | 78,97 |
| 13503 | Curacaví | 15.645 | 11.953.469 | 79,08 |
| 06105 | Doñigue | 15.590 | 11.969.059 | 79,18 |
| 05603 | Cartagena | 15.302 | 11.984.361 | 79,28 |
| 09109 | Loncoche | 15.223 | 11.999.584 | 79,38 |
| 05102 | Casablanca | 15.209 | 12.014.793 | 79,48 |
| 10512 | Río Bueno | 15.054 | 12.029.847 | 79,58 |
| 08105 | Hualqui | 14.756 | 12.044.603 | 79,68 |
| 09210 | Traiguén | 14.140 | 12.058.743 | 79,77 |
| 09115 | Pucón | 13.837 | 12.072.580 | 79,86 |
| 10208 | Quellón | 13.656 | 12.086.236 | 79,95 |
| 03102 | Caldera | 13.540 | 12.099.776 | 80,04 |
| 09114 | Pitrufquén | 13.420 | 12.113.196 | 80,13 |
| 07109 | San Clemente | 13.398 | 12.126.594 | 80,22 |
| 04303 | Monte Patria | 13.340 | 12.139.934 | 80,31 |
| 10303 | Purranque | 13.265 | 12.153.199 | 80,40 |
| 03201 | Chañaral | 13.180 | 12.166.379 | 80,48 |

| | | | | |
|-------|-------------------|--------|------------|-------|
| 04106 | Vicuña | 12.910 | 12.179.289 | 80,57 |
| 04203 | Los Vilos | 12.859 | 12.192.148 | 80,65 |
| 10107 | Llanquihue | 12.728 | 12.204.876 | 80,74 |
| 04204 | Salamanca | 12.689 | 12.217.565 | 80,82 |
| 08402 | Bulnes | 12.514 | 12.230.079 | 80,91 |
| 05402 | Cabildo | 12.453 | 12.242.532 | 80,99 |
| 09203 | Curacautín | 12.412 | 12.254.944 | 81,07 |
| 10102 | Calbuco | 12.165 | 12.267.109 | 81,15 |
| 09102 | Carahue | 11.596 | 12.278.705 | 81,23 |
| 08421 | Yungay | 11.469 | 12.290.174 | 81,30 |
| 06116 | Requínoa | 11.167 | 12.301.341 | 81,38 |
| 05105 | Puchuncaví | 11.099 | 12.312.440 | 81,45 |
| 08313 | Yumbel | 10.935 | 12.323.375 | 81,52 |
| 05504 | La Cruz | 10.611 | 12.333.986 | 81,59 |
| 10506 | Lanco | 10.383 | 12.344.369 | 81,66 |
| 05507 | Olmué | 10.379 | 12.354.748 | 81,73 |
| 10510 | Paillaco | 9.973 | 12.364.721 | 81,80 |
| 13403 | Calera de Tango | 9.932 | 12.374.653 | 81,86 |
| 08404 | Coelemu | 9.845 | 12.384.498 | 81,93 |
| 13202 | Pirque | 9.651 | 12.394.149 | 81,99 |
| 02104 | Taltal | 9.564 | 12.403.713 | 82,05 |
| 10507 | Los Lagos | 9.479 | 12.413.192 | 82,12 |
| 06201 | Pichilemu | 9.459 | 12.422.651 | 82,18 |
| 04103 | Andacollo | 9.444 | 12.432.095 | 82,24 |
| 09107 | Gorbea | 9.413 | 12.441.508 | 82,30 |
| 13203 | San José de Maipo | 9.311 | 12.450.819 | 82,37 |
| 06305 | Nancagua | 9.264 | 12.460.083 | 82,43 |
| 10105 | Frutillar | 9.118 | 12.469.201 | 82,49 |
| 09119 | Vilcún | 9.024 | 12.478.225 | 82,55 |
| 05604 | El Quisco | 8.931 | 12.487.156 | 82,61 |
| 10509 | Mariquina | 8.925 | 12.496.081 | 82,67 |
| 08312 | Tucapel | 8.827 | 12.504.908 | 82,72 |
| 09103 | Cunco | 8.806 | 12.513.714 | 82,78 |
| 03103 | Tierra Amarilla | 8.578 | 12.522.292 | 82,84 |
| 10503 | Futroneo | 8.399 | 12.530.691 | 82,89 |
| 05503 | Hijuelas | 8.196 | 12.538.887 | 82,95 |
| 13303 | Tiltil | 8.161 | 12.547.048 | 83,00 |
| 05706 | Santa María | 8.126 | 12.555.174 | 83,06 |
| 08414 | Quirihue | 7.952 | 12.563.126 | 83,11 |
| 08311 | Santa Bárbara | 7.932 | 12.571.058 | 83,16 |
| 06111 | Olivar | 7.898 | 12.578.956 | 83,21 |
| 02102 | Mejillones | 7.888 | 12.586.844 | 83,27 |
| 09105 | Freire | 7.629 | 12.594.473 | 83,32 |
| 06112 | Peumo | 7.628 | 12.602.101 | 83,37 |
| 09208 | Purén | 7.604 | 12.609.705 | 83,42 |
| 06107 | Las Cabras | 7.548 | 12.617.253 | 83,47 |
| 05304 | San Esteban | 7.542 | 12.624.795 | 83,52 |
| 08413 | Quillón | 7.536 | 12.632.331 | 83,57 |
| 02302 | María Elena | 7.412 | 12.639.743 | 83,62 |
| 08405 | Coihueco | 7.230 | 12.646.973 | 83,66 |

| | | | | |
|-------|-------------------|-------|------------|-------|
| 05705 | Putando | 7.214 | 12.654.187 | 83,71 |
| 01106 | Pozo Almonte | 7.202 | 12.661.389 | 83,76 |
| 08109 | Santa Juana | 7.095 | 12.668.484 | 83,81 |
| 06104 | Coltauco | 6.958 | 12.675.442 | 83,85 |
| 06302 | Chépica | 6.949 | 12.682.391 | 83,90 |
| 10108 | Maullín | 6.896 | 12.689.287 | 83,94 |
| 09209 | Renaico | 6.878 | 12.696.165 | 83,99 |
| 07105 | Maule | 6.739 | 12.702.904 | 84,03 |
| 07308 | Teno | 6.729 | 12.709.633 | 84,08 |
| 05702 | Catemu | 6.706 | 12.716.339 | 84,12 |
| 05602 | Algarrobo | 6.628 | 12.722.967 | 84,17 |
| 05605 | El Tabo | 6.604 | 12.729.571 | 84,21 |
| 10305 | Río Negro | 6.583 | 12.736.154 | 84,25 |
| 03304 | Huasco | 6.445 | 12.742.599 | 84,30 |
| 09117 | Teodoro Schmidt | 6.244 | 12.748.843 | 84,34 |
| 07403 | Longaví | 6.206 | 12.755.049 | 84,38 |
| 10104 | Fresia | 6.144 | 12.761.193 | 84,42 |
| 06307 | Peralillo | 5.882 | 12.767.075 | 84,46 |
| 06114 | Quinta de Tilcoco | 5.850 | 12.772.925 | 84,50 |
| 05303 | Rinconada | 5.727 | 12.778.652 | 84,53 |
| 10106 | Los Muermos | 5.707 | 12.784.359 | 84,57 |
| 04302 | Combarbalá | 5.494 | 12.789.853 | 84,61 |
| 08309 | Quilleco | 5.486 | 12.795.339 | 84,65 |
| 07407 | Villa Alegre | 5.456 | 12.800.795 | 84,68 |
| 05302 | Calle Larga | 5.447 | 12.806.242 | 84,72 |
| 08307 | Negrete | 5.283 | 12.811.525 | 84,75 |
| 06102 | Codegua | 5.253 | 12.816.778 | 84,79 |
| 07302 | Hualañé | 5.198 | 12.821.976 | 84,82 |
| 07402 | Colbún | 5.152 | 12.827.128 | 84,86 |
| 07307 | Sagrada Familia | 5.080 | 12.832.208 | 84,89 |
| 06113 | Pichidegua | 4.965 | 12.837.173 | 84,92 |
| 10205 | Dalcahue | 4.933 | 12.842.106 | 84,95 |
| 08418 | San Ignacio | 4.873 | 12.846.979 | 84,99 |
| 05405 | Zapallar | 4.744 | 12.851.723 | 85,02 |
| 05606 | Santo Domingo | 4.737 | 12.856.460 | 85,05 |
| 12301 | Porvenir | 4.734 | 12.861.194 | 85,08 |
| 06109 | Malloa | 4.709 | 12.865.903 | 85,11 |
| 07405 | Retiro | 4.708 | 12.870.611 | 85,14 |
| 01105 | Pica | 4.674 | 12.875.285 | 85,17 |
| 10203 | Chonchi | 4.588 | 12.879.873 | 85,20 |
| 05404 | Petorca | 4.535 | 12.884.408 | 85,23 |
| 08407 | El Carmen | 4.426 | 12.888.834 | 85,26 |
| 05403 | Papudo | 4.343 | 12.893.177 | 85,29 |
| 08411 | Pinto | 4.278 | 12.897.455 | 85,32 |
| 09207 | Lumaco | 4.132 | 12.901.587 | 85,35 |
| 09118 | Toltén | 4.123 | 12.905.710 | 85,38 |
| 06103 | Coinco | 4.102 | 12.909.812 | 85,40 |
| 10401 | Chaitén | 4.065 | 12.913.877 | 85,43 |
| 07202 | Chanco | 4.012 | 12.917.889 | 85,46 |
| 07303 | Licantén | 3.974 | 12.921.863 | 85,48 |

| | | | | |
|-------|----------------------|-------|------------|-------|
| 10304 | Puyehue | 3.932 | 12.925.795 | 85,51 |
| 07203 | Pelluhue | 3.877 | 12.929.672 | 85,53 |
| 08104 | Florida | 3.875 | 12.933.547 | 85,56 |
| 08410 | Pemuco | 3.844 | 12.937.391 | 85,58 |
| 10508 | Máfil | 3.796 | 12.941.187 | 85,61 |
| 07306 | Romeral | 3.675 | 12.944.862 | 85,63 |
| 10502 | Corral | 3.670 | 12.948.532 | 85,66 |
| 09206 | Los Sauces | 3.638 | 12.952.170 | 85,68 |
| 04304 | Punitaqui | 3.615 | 12.955.785 | 85,71 |
| 09106 | Galvarino | 3.539 | 12.959.324 | 85,73 |
| 07110 | San Rafael | 3.482 | 12.962.806 | 85,75 |
| 10307 | San Pablo | 3.478 | 12.966.284 | 85,78 |
| 03303 | Freirina | 3.469 | 12.969.753 | 85,80 |
| 10210 | Quinchao | 3.452 | 12.973.205 | 85,82 |
| 09205 | Lonquimay | 3.435 | 12.976.640 | 85,84 |
| 08419 | San Nicolás | 3.428 | 12.980.068 | 85,87 |
| 10302 | Puerto Octay | 3.403 | 12.983.471 | 85,89 |
| 08310 | San Rosendo | 3.249 | 12.986.720 | 85,91 |
| 09204 | Ercilla | 3.238 | 12.989.958 | 85,93 |
| 07103 | Curepto | 3.157 | 12.993.115 | 85,95 |
| 07305 | Rauco | 3.114 | 12.996.229 | 85,97 |
| 11401 | Chile Chico | 3.042 | 12.999.271 | 85,99 |
| 09113 | Perquenco | 2.929 | 13.002.200 | 86,01 |
| 05704 | Panquehue | 2.904 | 13.005.104 | 86,03 |
| 09116 | Saavedra | 2.679 | 13.007.783 | 86,05 |
| 07108 | Río Claro | 2.651 | 13.010.434 | 86,07 |
| 13502 | Alhué | 2.593 | 13.013.027 | 86,09 |
| 08207 | Tirúa | 2.508 | 13.015.535 | 86,10 |
| 11202 | Cisnes | 2.507 | 13.018.042 | 86,12 |
| 07104 | Empedrado | 2.499 | 13.020.541 | 86,13 |
| 06203 | Litueche | 2.479 | 13.023.020 | 86,15 |
| 08204 | Contulmo | 2.442 | 13.025.462 | 86,17 |
| 10403 | Hualaihué | 2.406 | 13.027.868 | 86,18 |
| 09110 | Melipeuco | 2.333 | 13.030.201 | 86,20 |
| 11301 | Cochrane | 2.217 | 13.032.418 | 86,21 |
| 06204 | Marchihue | 2.208 | 13.034.626 | 86,23 |
| 10505 | Lago Ranco | 2.205 | 13.036.831 | 86,24 |
| 06206 | Paredones | 2.195 | 13.039.026 | 86,26 |
| 06304 | Lolol | 2.118 | 13.041.144 | 86,27 |
| 06308 | Placilla | 2.114 | 13.043.258 | 86,29 |
| 06306 | Palmilla | 2.088 | 13.045.346 | 86,30 |
| 07107 | Pencahue | 2.037 | 13.047.383 | 86,31 |
| 08302 | Antuco | 1.978 | 13.049.361 | 86,33 |
| 12201 | Cabo de Hornos | 1.952 | 13.051.313 | 86,34 |
| 02203 | San Pedro de Atacama | 1.938 | 13.053.251 | 86,35 |
| 10207 | Queilén | 1.912 | 13.055.163 | 86,36 |
| 09104 | Curarrehue | 1.862 | 13.057.025 | 86,38 |
| 07106 | Pelarco | 1.822 | 13.058.847 | 86,39 |
| 08412 | Portezuelo | 1.750 | 13.060.597 | 86,40 |
| 04202 | Canela | 1.744 | 13.062.341 | 86,41 |

| | | | | |
|-------|---------------|-------|------------|-------|
| 10209 | Quemchi | 1.665 | 13.064.006 | 86,42 |
| 13504 | María Pinto | 1.654 | 13.065.660 | 86,43 |
| 08308 | Quilaco | 1.612 | 13.067.272 | 86,44 |
| 07408 | Yerbas Buenas | 1.595 | 13.068.867 | 86,45 |
| 08403 | Cobquecura | 1.493 | 13.070.360 | 86,46 |
| 08417 | San Fabián | 1.452 | 13.071.812 | 86,47 |
| 08408 | Ninhue | 1.433 | 13.073.245 | 86,48 |
| 11203 | Guaitecas | 1.411 | 13.074.656 | 86,49 |
| 06202 | La Estrella | 1.380 | 13.076.036 | 86,50 |
| 07309 | Vichuquén | 1.368 | 13.077.404 | 86,51 |
| 08415 | Ránquil | 1.337 | 13.078.741 | 86,52 |
| 08420 | Treguaco | 1.245 | 13.079.986 | 86,53 |
| 01301 | Putre | 1.235 | 13.081.221 | 86,54 |
| 10402 | Futaleufú | 1.153 | 13.082.374 | 86,54 |
| 08409 | Ñiquén | 1.143 | 13.083.517 | 86,55 |
| 04104 | La Higuera | 1.080 | 13.084.597 | 86,56 |

ENCUESTA NACIONAL "MUJER, POLÍTICA Y GÉNERO"

Mayo-Junio del 2005

Encuesta de opinión realizada por
la Corporación Humanas² y el Departamento de Ciencia Política del
Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile³

Levantamiento de encuestas:

Kampo S.A.

Período del levantamiento:

Desde el 6 de mayo hasta el 12 de junio

Pregunta telefónica sobre el nuevo escenario presidencial:

Desde el 27 de mayo hasta el 12 de junio

² Equipo Gestor y coordinador, Corporación Humanas: Lorena Frías, Directora Ejecutiva, Carolina Carrera, Vicepresidenta e investigadora, Loreto Bravo, Investigadora. *Equipo de investigación del Departamento de Ciencia Política:* Alfredo Joignant, Doctor en Ciencia Política, Universidad de París I Panthéon-Sorbonne, Francia. Miguel Angel López, Doctor en Ciencia Política, Universidad de Essex, Inglaterra. Gabriel Davidovics, Master en Estadísticas, Universidad Hebrea de Jerusalem, Israel.

1.- METODOLOGIA MUESTRAL

A continuación se presentará un resumen de la metodología muestral empleada en el Estudio "Mujer, Política y Género", realizada en los meses de Mayo y Junio de 2005, a lo largo del territorio nacional.

Universo de Estudio

Se definió como integrantes del Universo de Estudio a todas las mujeres de 18 años de edad o más, **inscritas en el Registro Electoral de Chile**, que habiten en cualquiera de las ciudades del país, tal como se define en el acápite "Cobertura Geográfica".

Cobertura Geográfica

La muestra utilizada representa la opinión de las mujeres pertenecientes por definición al Universo de Estudio, y que habitan en todas las localidades urbanas de Chile que durante el Censo del año 2002 tenían una población sobre los 1000 habitantes.

Estas ciudades cubren aproximadamente el 86,6 % de la población total nacional.

Estas ciudades están ubicadas en las 311 comunas que se incluyeron en el área geográfica del Estudio, tal como se detalla exhaustivamente en el Anexo "COBERTURA GEOGRAFICA", que se acompaña.

Marco Muestral

Para efectos de extracción de la muestra, se requirió de un Marco Muestral adecuado, lo más completo, exacto y actualizado posible. Con el objetivo de cumplir con estos requisitos, se trabajó con todo el material necesario, digitalizado en medios electro-magnéticos y material cartográfico, obtenido del último Censo de Población y Viviendas 2002, del Instituto Nacional de Estadísticas.

La información que se obtuvo incluye información sobre población y viviendas inclusive a nivel de manzanas, para todas las áreas urbanas del país, lo que permitió la extracción de las muestras mediante una metodología muestral estrictamente probabilística, combinando técnicas de estratificación, conglomeración y extracción de conglomerados (generalmente manzanas) en base a probabilidades proporcionales al tamaño.

Diseño muestral replicado

Conviene detenerse a analizar el esquema de selección probabilística utilizado, el **submuestreo interpenetrante de Mahalanobis**, modificado y actualizado por W.E. Deming, diseño que es también conocido como "**muestreo replicado**".

El texto de W. Edwards Deming, *Sample Design in Business Research*⁴, está dedicado en su totalidad a este tipo de muestreo probabilístico específico. Más aún, él destaca que desde que conoció de esta

⁴ Editorial John Wiley & Sons, Inc., 1960

técnica, aprendiéndola del afamado estadístico hindú Mahalanobis, no ha usado otro método en su vida profesional⁵.

Este método se caracteriza por replicar un determinado diseño muestral, cualquiera sea su complejidad, en un número determinado de muestras probabilísticas de idéntico diseño, de menor tamaño, y cada una de ellas igualmente representativa del Universo de Estudio.

Ventajas comparativas del diseño Replicado en relación a los diseños tradicionales.

La muestra obtenida es científicamente válida, de la cual se pueden obtener no solamente las estimaciones deseadas, sino también estimaciones de los márgenes de error muestral a que están sometidas las estimaciones de los parámetros, a los niveles de confianza que el investigador desee, tomando en consideración todas las complejidades del diseño muestral utilizado.

Una ventaja adicional de este método, es que se cumple con el precepto de jamás efectuar reemplazos⁶ en una muestra probabilística, evitando por lo tanto, perder las características de una muestra probabilística totalmente válida.

Una nueva ventaja de este método es la de que permite calcular los márgenes de error muestral con algoritmos de fácil elaboración y de alta confiabilidad, en lugar del uso indiscriminado y erróneo de las fórmulas correspondientes al "muestreo aleatorio simple", a pesar de no ser éste el diseño realmente utilizado en el estudio.

Una ventaja adicional del submuestreo interpenetrante es la de poder salir a terreno en forma modular, submuestra tras submuestra, hasta obtener el tamaño muestral deseado. Incluso, si por causas de fuerza mayor se debiera interrumpir el trabajo en terreno, la muestra ya obtenida sería representativa del Universo y podría ser fácilmente procesada e inflactada al Universo, a pesar de su menor tamaño.

Otra ventaja estriba en el hecho de que el número de intentos por manzana se mantiene prácticamente homogéneo a través de toda la muestra, vale decir se mantiene casi constante el tamaño de los conglomerados finales, lo que impide un número excesivo de entrevistas por manzana, lo que generalmente aumentaría el margen de error muestral, especialmente para variables que posean un coeficiente de correlación intraclase elevado.

Otra ventaja de este diseño, es el de proporcionarnos una estimación del coeficiente de correlación intraclase para cualquiera de las variables bajo estudio. Esta estimación nos servirá luego para estimar con mayor propiedad el tamaño muestral necesario para obtener una precisión deseada, en futuros estudios.

Esta estimación del coeficiente de correlación intraclase, nos permitirá también calcular el valor del "design effect", término acuñado por Leslie Kish, lo que puede transformarse en una gran ayuda, casi podríamos decir imprescindible, para la realización de análisis log-lineales, al permitirnos por medio de "ingeniería inversa", configurar una muestra aleatoria simple sin inflactar, a partir de los datos inflactados del estudio

⁵ Ver nota al pie de página, en el texto ya citado, págs. 186-187

⁶ Texto de W. E. Deming, pág. 24.

original. Esta conversión a una muestra simulada, autoponderada, de tamaño real (equivalente al tamaño muestral nominal obtenido del estudio, dividido por el "design effect"), permite aplicar toda la batería de análisis log-lineales que se deseen.

Por último, e igualmente muy importante, debemos mencionar el hecho que el diseño implementado es dinámico, vale decir sus estimaciones –valores inflactados al universo- no precisan de datos estadísticos secundarios respecto a la población (estimaciones poblacionales), sino que, automáticamente, detectan el crecimiento de la población, u otro movimiento poblacional, desde la fecha del último censo hasta la fecha de la encuesta.

Diseño muestral

Tal como se ha destacado anteriormente, el diseño muestral implementado es estrictamente probabilístico, único método conocido que permite efectuar inferencias al Universo, e interpretar los resultados estadísticamente, calculando además, *a priori*, la precisión a obtener, y, *a posteriori*, la precisión realmente obtenida. Además, permite efectuar los tests estadísticos necesarios para determinar si las diferencias encontradas entre los diversos parámetros estimados, son estadísticamente significativas. Por lo tanto, cualquier intento de selección en base a cuotas queda totalmente excluido en cualquiera de las etapas de selección.

El diseño contempló una estratificación geográfica profunda a lo largo del país, estratificando el marco muestral luego de ordenar las Regiones de Norte a Sur y luego de ordenar las comunas de mayor a menor población en cada Región.

Se contemplaron en total 30 estratos geográficos o Zonas Finas, y la extracción de un total de 30 sub-muestras interpenetrantes, cada una de ellas representativa del Universo de Estudio, de las cuales sólo hubo necesidad de utilizar 12.

La muestra fue estratificada geográficamente, con afijación proporcional al tamaño de los estratos, multi-etápica, de áreas (manzanas, hogares, mujeres), con selección PPS a nivel de manzanas, obteniéndose una muestra autoponderada a nivel de viviendas.

Este diseño, como todo diseño probabilístico estricto, no contempló reemplazos de ninguna especie en ninguna de las etapas de selección de la muestra, evitándose con ello los peligros de sesgo de las muestras por esta causa.

Cabe hacer notar que la afijación estratificada proporcional minimiza los márgenes de error muestral para estimaciones de parámetros a nivel nacional.

Selección de las mujeres a entrevistar

La selección de las mujeres a entrevistar se obtuvo a través de un proceso multietápico, a saber :

1era. etapa : Selección de manzanas con PPS (Probabilities Proportional to Size)

2.a etapa : Selección de hogares dentro de cada manzana seleccionada, con partida aleatoria y paso sistemático utilizando el empadronamiento previo de la manzana y el tamaño adjudicado a dicha manzana (número de viviendas particulares), en el Censo del 2002. Este número de viviendas se tradujo en una etapa intermedia del diseño muestral, en unidades muestrales de 6 viviendas cada una (por ejemplo, a una manzana de 18 viviendas se le adjudicó un tamaño de 3 U.M. (Unidades Muestrales)

3ª etapa : Selección aleatoria de una mujer al interior de cada hogar de la muestra, de entre las mujeres pertenecientes por definición al Universo de Estudio que habitaban en cada hogar. Esta selección se efectuó utilizando una versión ampliada y modificada (por G. Davidovics) de la tabla de Kish.

Tamaños muestrales y precisión de la información

El tamaño muestral total propuesto fue de 1100 entrevistas finales, aproximadamente, lográndose en los hechos un total de 1.122 entrevistas, con un promedio de 3,12 entrevistas realizadas por manzana, de un total aproximado de 6 intentos por manzana (en la práctica fueron 5,6), en una muestra total de 360 manzanas, lo que implicaba una muestra inicial esperada de alrededor de 2.160 intentos (en la realidad fueron 2.016 intentos). En consecuencia, la tasa de logros fue de un 55,7 % .

Suponiendo un coeficiente de correlación intraclase promedio de 0.1 para un conjunto de variables, el "efecto del diseño" habría sido de

$$deff. = [1 + (\bar{n} - 1)r]$$

$$[1 + (3.12 - 1) * 0.1] = 1.212$$

La fórmula a utilizar para calcular el error standard es la siguiente:

$$\sqrt{\sum_h^L W_h^2 * \frac{p_h * q_h}{n_h} [1 + (\bar{n} - 1) * r]} = \sqrt{\sum_h^L W_h^2 * \frac{p_h * q_h}{n_h} * deff}$$

donde :

L = número de estratos (o Zonas Finas).

W_h = proporción del total del Universo , en el estrato "h"

n_h = tamaño muestral en el estrato "h"

\bar{n} = promedio de entrevistas efectivas por manzana (u otro conglomerado)

r = Coeficiente de correlación intraclase

p_h = proporción cuyo error standard se desea estimar (proporción que responde en una determinada categoría a una determinada pregunta)

$q_h = 1 - p_h$

Reemplazando los símbolos de la fórmula por los valores que corresponden en este estudio, tenemos :

$$L = 30$$

$$W_h = N_h / N = Z/30Z = 1/30 \text{ (pues en el diseño replicado las zonas finas son de igual tamaño)}$$

$$n_h = 37,4 \text{ (en promedio)}$$

$$\bar{n} = 3.12$$

$$? = 0.1$$

$$p_h = 0.50 \text{ (para trabajar con varianza máxima y así estimar error standard máximo)}$$

Con estos valores, la fórmula precedente nos proporciona una estimación del error standard de 0.01643.

Con este valor, tenemos que, para un nivel de confianza del 95 %, el error muestral máximo sería de:

$$\pm (1.96 * 0.01643) = \pm 0.0322 = \pm 3.2 \%$$

Para un nivel de confianza del 99,73% , "z" es 3 y por lo tanto el error muestral será de $\pm (3 * 0.01643) = \pm 0.049 = \pm 4,9\%$

Recordemos que estos valores se calcularon para varianza máxima, por lo cual, para cualquier valor de "P" distinto a 0.50 (vale decir distinto a 50%), o valores de "p_h" distintos a 0.50 en los distintos estratos – aunque promediando 0.50 para el gran total - los márgenes de error muestral serán menores.

Obviamente, los márgenes de error muestral para subconjuntos de la muestra, serán función del tamaño muestral respectivo y mayores que el error muestral para el total del universo.

A continuación, y para mayor información, se presentan los márgenes de error muestral para el **total del Universo de Estudio**, en puntos porcentuales, a un nivel de confianza del 95%, vale decir existiendo una probabilidad de 95 % que el valor real del porcentaje que se está tratando de medir, se encuentre al interior del intervalo de confianza formado por la estimación de punto más/menos el error muestral correspondiente:

| Porcentaje estimado por la muestra (estimación de punto) | Margen de error muestral | | |
|--|--------------------------|--|--|
| 5% | ± 1.4 | | |
| 10% | ± 1.9 | | |
| 15% | ± 2.3 | | |
| 20% | ± 2.6 | | |
| 30% | ± 3.0 | | |
| 40% | ± 3.2 | | |
| 50% | ± 3.2 | | |
| 60% | ± 3.2 | | |
| 70% | ± 3.0 | | |
| 80% | ± 2.6 | | |
| 85% | ± 2.3 | | |
| 90% | ± 1.9 | | |
| 95% | ± 1.4 | | |

Ejemplo del uso de la tabla precedente

- 1.- En el caso hipotético de obtener a una determinada pregunta un 15% para una de las alternativas de respuesta a dicha pregunta, e interesa conocer su intervalo de confianza.
- 2.- Se resta y se suma, simultáneamente, el margen de error muestral a esta estimación, y se obtienen los límites inferior y superior del intervalo de confianza. En este caso, estos límites serían 12,7% para el límite inferior (15 - 2.3) y 17.3% para el límite superior (15 + 2.3).
- 3.- Esto significa que existe una probabilidad del 95% (pues los márgenes están calculados para dicha probabilidad) de que el valor verdadero, que es el que se obtendría si el estudio se hubiese aplicado a todo el Universo de Estudio en lugar de sólo a una muestra extraída de él, estaría ubicado en algún lugar al interior del intervalo 12.7% --17.3%.

Para Dominios de Estudio distintos al total del Universo de Estudio, se pueden obtener los márgenes de error muestral multiplicando los márgenes de error muestral presentados en la tabla precedente por el factor

$$\sqrt{\frac{1122}{n_1}}$$

Donde n_1 es el tamaño muestral del Dominio de Estudio respecto al cual se desea conocer los márgenes de error muestral.

Por ejemplo, para la Región Metropolitana, con un tamaño muestral real de 456 entrevistas, el factor sería de aproximadamente 1.57 lo que significa que para este Dominio (Reg. Metropolitana), los errores de la tabla precedente deberían multiplicarse por 1.57 y luego proceder como se explicó en los puntos 2 y 3 del ejemplo precedente para calcular el intervalo de confianza correspondiente a cada respuesta porcentual obtenida.

Cómo leer los resultados

Los resultados que se entregan a continuación para cada alternativa de respuesta (para cada categoría de la variable) son de tres tipos, y figuran en cada columna (Dominio de Estudio).

La primera línea de cada columna frente a la categoría que interesa es el porcentaje de individuos del Universo que respondería con esa respuesta a la pregunta en cuestión (estimación muestral), para cada Dominio de Estudio, separadamente, y en la columna correspondiente, para el Gran Total.

La segunda línea del trío, corresponde al número de casos de la muestra de entrevistadas que responde a la alternativa de respuesta a la pregunta. Este tamaño muestral es el efectivo, previo a cualquier inflatación.

La tercera línea se refiere al número de individuos del Universo de Estudio -las mujeres inscritas en los registros electorales - que habrían dado esa respuesta a la pregunta (esta estimación corresponde a las entrevistas inflataciones, cada una de ellas, por el recíproco de su respectiva probabilidad de selección).

Consideraciones adicionales a la precisión de la información

Como fuera señalado en otros acápite, el tamaño muestral final, a nivel nacional, ha sido calculado tomando principalmente en consideración, el margen de precisión y nivel de confianza deseados, para las más importantes variables bajo estudio.

A este respecto cabe agregar que en una investigación por muestreo, lo que se debe minimizar es el "error total" y no solamente el "error muestral". El "error total" lo definiremos como la raíz cuadrada del "error cuadrático medio" el cual está compuesto por la suma de la varianza del estimador y el cuadrado del sesgo:

$$E.T. = \sqrt{s_p^2 + b^2}$$

donde la varianza del estimador no es otra cosa que el cuadrado del error standard de "p", y "b" simboliza el sesgo.

La precisión de la información entregada por la encuesta, se refería en los acápite anteriores solamente al error muestral, pero debemos estar conscientes también de la existencia de errores no-muestrales (aleatorios y no aleatorios). Los primeros, es decir los aleatorios, ya están considerados en el error muestral (aunque también se deberían minimizar), de modo que ahora debemos concentrarnos en aquellos errores que no se cancelan, es decir en los sesgos.

En los sesgos se incurre no solamente en los estudios muestrales, sino también en los censales, y son independientes del tamaño muestral, no disminuyendo porque el tamaño muestral aumente.

Por lo tanto, es muy importante invertir todo el esfuerzo posible en minimizar esta fuente de error (buena selección de encuestadores, buen entrenamiento, evitar sesgos en las preguntas, tanto en el cuestionario como en la forma de efectuar las preguntas, buen diseño del cuestionario, pre-tests, etc.)

A continuación detallaremos algunas de las medidas que se tomaron para minimizar los errores muestrales, sean éstos aleatorios o consistentes (sesgos).

- (a) Se utilizaron cuestionarios estructurados, los que se pre-testearon en aproximadamente 30 entrevistas previo a la salida definitiva a terreno, para evitar errores estructurales en su diseño o redacción.
- (b) Las entrevistas fueron personales (*face to face*), en los hogares de las entrevistadas, y llevadas a cabo por un equipo de encuestadores entrenados, **todos ellos mujeres**.
- (c) Se realizaron hasta 4 intentos para realizar cada entrevista – intento inicial y hasta 3 revisitas en caso necesario, hasta ubicar a la persona seleccionada en el hogar seleccionado.
- (d) Después de 4 intentos en un hogar habitado, se le consideró como “no habido”.
- (e) Estos casos no fueron reemplazados, para mantener intacto el carácter probabilístico de la muestra.
- (f) Los hogares deshabitados (que fueron seleccionados aleatoriamente), no fueron reemplazados por la misma razón anterior.
- (g) Se controló, mediante revisitas efectuadas por supervisores, un porcentaje determinado (de hasta 30%) del trabajo de cada encuestador(a). También se efectuó una supervisión telefónica exhaustiva (del 100% de los hogares con teléfono).
- (h) El 100% de los cuestionarios se sometió a un “editing” manual para verificar la consistencia interna de las respuestas, y, en caso de dudas, se tomaron las medidas que correspondían.
- (i) Las preguntas abiertas fueron cerradas en el proceso de codificación y previo a su digitación y procesamiento computacional.
- (j) Para evitar sesgos matemáticos, un diseño probabilístico estricto utiliza estimadores debidamente ponderados por los recíprocos de sus probabilidades de selección, al contrario de estudios no probabilísticos o pseudo-probabilísticos en los que simplemente no se pondera, presentándose las tablas con los resultados como si la muestra fuera autoponderada, o, cuando sí se pondera, los ponderadores provienen de estadísticas secundarias no actualizadas y generalmente no correspondientes a las características geográficas (ubicación) o socio-demográficas, de cada respondiente.

En este estudio, las estimaciones de valores absolutos, inflactados al Universo de Estudio, fueron producto de la inflatación por los recíprocos de las probabilidades de selección de cada entrevistada.

2.- LAS ETAPAS DEL TRABAJO DE TERRENO

- 5 y 6 de Mayo del 2005: realización del instructivo a las encuestadoras en Santiago
- 7 de Mayo del 2005: realización del instructivo a las encuestadoras en el Sur de Chile
- 8 de Mayo del 2005: realización del instructivo a las encuestadoras en el Norte de Chile
- 6 de Mayo al 12 de Junio del 2005: levantamiento de encuestas en la totalidad del terreno nacional, paralelamente con la supervisión
- 27 de Mayo al 12 de Junio del 2005, realización de las encuestas telefónicas a la totalidad de la muestra, cuando ya había ingresado a la carrera presidencial el Sr. Sebastián Piñera y se había bajado la candidata Sra. Soledad Alvear (Pregunta 43 : **Si las elecciones presidenciales fueran el Domingo próximo, ¿por cual de los siguientes candidatos votaría Ud.?**)
- 7 de Mayo al 14 de Junio del 2005: Codificación y digitación
- 15 al 16 de Junio del 2005: Proceso

El trabajo de terreno fue desarrollado por KAMPO S.A., de vasta trayectoria y prestigio en este tipo de actividades propias del trabajo de encuesta.

3.- LA COYUNTURA DE LA ENCUESTA

Como en cualquier tipo de estudio de opinión, la materialización de ciertos hechos, sucesos y acontecimientos son susceptibles de incidir en las respuestas ofrecidas por los encuestados a las preguntas a las que éstos fueron sometidos. En tal sentido, conviene tener en mente estos hechos a la hora de interpretar los resultados de la encuesta. En el caso particular de esta encuesta, y de modo completamente excepcional, la coyuntura política fue sumamente dinámica, alterando incluso la pertinencia y el grado de realidad de cuatro preguntas:

- Pregunta 10: Si las elecciones presidenciales fuesen el próximo domingo, ¿por cuál de los siguientes candidatos votaría Usted? (Soledad Alvear, Joaquín Lavín, Tomás Hirsch)
- Pregunta 11: Si las elecciones presidenciales fuesen el próximo domingo, ¿por cuál de los siguientes candidatos votaría Usted? (Michelle Bachelet, Joaquín Lavín, Tomás Hirsch)
- Pregunta 19: Como Usted probablemente sabe, los partidos de la Concertación han organizado una elección primaria el 31 de julio para definir a su candidata. ¿Piensa Usted votar en esa elección?
- Pregunta 20: ¿Por cuál de las dos candidatas piensa Usted votar en las elecciones primarias de la Concertación?

Estas preguntas, no obstante, fueron finalmente realizadas, para lo cual se proporcionan los resultados respectivos, los que naturalmente deben ser interpretados a la luz de las fuertes variaciones de la coyuntura política. Con el fin de enfrentar estas variaciones impredecibles al momento de confeccionar la cédula de entrevista, la decisión metodológica del equipo de investigación consistió en reinterrogar a **la totalidad de la muestra** en base a una nueva pregunta (referida al nuevo escenario presidencial), esta vez **telefónicamente**, y en 518 casos de modo presencial.

:

Del conjunto de hechos y sucesos acaecidos durante la realización del trabajo de recolección de datos de la encuesta, los más importantes y atinentes a las materias de la encuesta son los siguientes:

- Proclamación de Sebastian Piñera como candidato presidencial en el marco del Consejo general de Renovación nacional
- Renuncia a la candidatura presidencial de Soledad Alvear
- Renuncia a la candidatura presidencial de Tomás Moulian
- Proclamación de Tomás Hirsch como candidato presidencial del pacto Juntos Podemos
- Instalación pública de un escenario de plena competencia al interior de las listas parlamentarias de la Alianza por Chile
- Elección de José Miguel Insulza como secretario general de la OEA
- Cambio de Gabinete